



Justicia

Metodología de medición de los indicadores

Compañía
Pedagógica

FiPC
ALBERTO MERANI
Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual





Ministerio de Justicia y del Derecho

Andrés Idárraga Franco

Ministro de Justicia y del Derecho

Yeferson Mauricio Dueñas Gómez

Viceministro de Promoción de Justicia

Sara Carolina Romero López

Directora de Justicia Formal

Ricardo David Zambrano Erazo

Coordinador del Grupo de Gestión para el Fortalecimiento de Comisarías de Familia

Lina Ximena García

Zulma Martínez Patiño

Omar Báez Torres

Grupo de Gestión para el Fortalecimiento de Comisarías de Familia

Unión Temporal - Merani Compañía Pedagógica S.A.S.

Angélica Patricia López Blanco

Gerente de proyecto

Maria Fernanda Molano Giraldo

Investigadora

Adriana Sánchez Sierra

Profesional experta en contextos sociales

Ricardo Andrés Portilla Villota

Profesional experto en derecho

Nicolás Leandro Ramos Baquero

Profesional experto en análisis de la información

Andrea Lisbeth León Vargas

Coordinadora Administrativa

Lilly Zamara Zambrano Sánchez

Profesional en Diseño

Ilustraciones

Tomado de www.freepik.es

Fotografía

Archivo fotográfico de Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual -FiPC- Alberto Merani

Obra de distribución gratuita.

El presente texto se puede reproducir, fotocopiar o replicar, total o parcialmente, citando la fuente.

Bogotá, D. C., 2025



Metodología de medición de los indicadores

Contenido

	Introducción	7
1	Marco conceptual	8
2	Metodología de medición utilizada	11
	2.1. Objetivo de la medición	12
3	Fases de alistamiento – preparatoria – práctica y testeo	14
	3.1 Objetivo de la medición	14
4	Pertinencia territorial de la metodología de medición	16
	4.1 Municipios especiales 1 y 2	18
	4.2 Municipios categoría 3 y 4	18
	4.3 Municipios categoría 5 y 6	19
5	Fases de la metodología	20
	Fase 1. Alistamiento	20
	Fase 2. Preparatoria	21
	Fase 3 – testeo actividades de prevención	22
	5.1 Testeo post programas de prevención	22
	5.2 Test de seguimiento	23
6	Tipo de indicadores utilizados	24
	6.1 Instrumentos por indicador	24
7	Representación gráfica de la metodología	29

8	Gráficos	30
	8.1 Gráficos de seguimiento y control sobre los talleres de prevención dirigidos a funcionarios y organizaciones	30
	8.1.1 Gráficos sugeridos de seguimiento y control sobre funcionarios y organizaciones	31
	1. Criterios técnicos para las gráficas de barras	32
	2. Criterios técnicos para gráficas de anillos	32
	3. Criterios técnicos para gráficas de tarjetas	33
	4. Criterios técnicos para gráficas de matriz	33

9	Análisis de los indicadores desde el contexto social.	34
	9.1 Dimensión geográfica	34
	9.2 Dimensión social	35
	9.3 Dimensión política	36
	9.4 Dimensión económica	37
	9.5 Dimensión cultural	38
	9.6 Dimensión ambiental	39

10	Conclusiones	40
-----------	---------------------	----

11	Recomendaciones	43
-----------	------------------------	----

12	Acciones de mejora metodológicas y territoriales	45
	12.1 Acciones de mejora operativas, institucionales y de sostenibilidad del proceso	46

	Referencias	47
--	--------------------	----



Introducción

La medición de los indicadores de resultado e impacto constituye un componente central para analizar los efectos de los programas de prevención de las violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar, en coherencia con las orientaciones del Ministerio de Justicia y del Derecho y con las disposiciones normativas que asignan a las Comisarías de Familia un rol estratégico en la prevención, protección y garantía de derechos. En este marco, el presente documento consolida la metodología de medición aplicada durante el ejercicio de verificación y validación en territorio, así como sus fundamentos conceptuales, técnicos y operativos.

El documento se estructura a partir de la integración del enfoque de marco lógico, la teoría del cambio, los enfoques diferenciales e interseccionales y la evaluación de impacto basada en resultados, elementos indispensables para comprender las dinámicas territoriales, institucionales, sociales y culturales que configuran los fenómenos de violencia en el contexto familiar. A partir de estos enfoques, se realizó un proceso sistemático de análisis que permitió identificar variaciones en conocimientos, prácticas, percepciones, actitudes y capacidades institucionales de los actores participantes antes, durante y después de las actividades de testeo desarrolladas en el marco del programa “Prevenir es mejor que castigar”.

Asimismo, la metodología incorpora el reconocimiento de las dimensiones geográfica, social, económica, política, cultural y ambiental del territorio, entendiendo que la medición de indicadores no puede dissociarse del contexto donde se implementan los programas. Este ejercicio se desarrolló con la participación de funcionarios, comunidades, redes comunitarias y actores institucionales en municipios con diversas características territoriales, incluyendo territorios PDET, ZOMAC y municipios con dinámicas socioeconómicas y culturales diferenciadas, lo que permitió una validación contextualizada de los instrumentos de medición.

El documento presenta de manera articulada el marco conceptual que orienta la medición, la metodología empleada, la representación gráfica del proceso, los tipos de indicadores definidos, su análisis contextual y los resultados obtenidos durante el testeo. Finalmente, se integran conclusiones, recomendaciones y acciones de mejora que permiten fortalecer futuros procesos de medición y asegurar que los programas diseñados avancen hacia transformaciones sostenibles a nivel institucional, comunitario y sociocultural, contribuyendo a la construcción de entornos libres de violencias.



Marco conceptual

El presente Marco Conceptual establece los fundamentos teóricos, analíticos y metodológicos orientados al proceso de medición de los indicadores de resultado e impacto implementado en la Fase 3 para los programa de prevención de violencias por razones de género y otros tipos de violencia en el contexto familiar con el fin de ofrecer un marco interpretativo claro sobre los conceptos, enfoques y rutas de cambio que sustentan la evaluación desarrollada, así mismo se explican las transformaciones observadas en las personas, las instituciones y las comunidades participantes.

Para el fenómeno estructural y multicausal desde el entendimiento de la violencia basada en género y las violencias en el contexto familiar, se identifican arraigados en normas socioculturales que reproducen desigualdades, silencios, estereotipos y dinámicas de poder, afectando de manera diferenciada a mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas LGBTIQ+ y grupos en situación de especial vulnerabilidad. Bajo este marco, la medición de los resultados se orienta a identificar cambios relacionados con la comprensión, el rechazo, la sensibilización y la capacidad de acción frente a estas formas de violencia.

Asimismo, desde las intervenciones se analiza y se fundamenta en la prevención primaria y secundaria, donde la prevención primaria busca transformar creencias, actitudes y normas sociales que normalizan la violencia; mientras que la prevención secundaria se orienta a reconocer factores de riesgo, identificar señales tempranas y activar rutas institucionales de protección. Estos principios conceptuales permiten entender por qué se midieron conocimientos, prácticas, percepciones y niveles de confianza institucional antes y después de las actividades.

El marco conceptual adopta la metodología de evaluación de resultados e impacto basada en cambios, la cual se centra en identificar y comprender las transformaciones producidas por la intervención en tres niveles:

- Personas teniendo en cuenta los cambios en conocimientos, actitudes y prácticas.
- Comunidad teniendo en cuenta los liderazgos, cuidado colectivo, participación y corresponsabilidad.
- Instituciones teniendo en cuenta la articulación, activación de rutas y capacidades operativas.

Este enfoque permite pasar de una medición meramente descriptiva a un análisis que explica cómo y por qué se produce el cambio, qué mecanismos se activan y qué condiciones favorecen su sostenibilidad. Complementariamente, se incorpora el enfoque de teoría del cambio, entendiendo que las actividades pedagógicas diseñadas, generan espacios que permiten a las personas cuestionar imaginarios normalizados, reconocer las violencias, comprender rutas de atención, empatizar con otros y comprometerse con prácticas preventivas. Esta teoría del cambio explica la lógica causal que conecta la intervención con los efectos observados de los procesos de recolección de información.

Desde el enfoque diferencial e interseccional, se reconoce que las violencias no afectan a todas las personas por igual, debido a factores como edad, género, orientación sexual, identidad de género, etnia, ciclo vital, condición socioeconómica y rol comunitario influyen en la forma en que se experimentan, entienden y enfrentan las violencias. Por esta razón, la medición incluye variables que permiten identificar estas diferencias y analizar cómo los cambios se expresan de manera diversa entre distintos grupos poblacionales.

De igual forma, el marco conceptual integra el enfoque territorial por categoría municipal, entendiendo que el riesgo, la disponibilidad institucional, la capacidad operativa y las dinámicas socioculturales varían entre municipios, diferencias que justifican la inclusión de un análisis estructural que relaciona causas, requerimientos y enfoques de prevención según el tipo de municipio, permitiendo una medición más pertinente y adaptada a las realidades del territorio.

El sistema de indicadores de resultado e impacto empleado en esta fase es oportuno permitiendo analizar dimensiones clave como:

- Participación interinstitucional.
- Prácticas socioculturales.
- Competencias funcionales sobre rutas de atención.
- Confianza institucional.
- Rol de los medios en la prevención.
- Apropiación comunitaria de servicios.
- Liderazgo transformador.
- Sostenibilidad temprana del cambio.

Estos indicadores permiten una lectura integral del impacto de la intervención, la cual se sustenta conceptualmente en la pedagogía del cuidado, entendida como un enfoque que promueve el reconocimiento del otro, la empatía, la corresponsabilidad, la ruptura del silencio, el diálogo y la construcción de vínculos protectores. Esta pedagogía permite movilizar emociones, generar reflexión crítica, transformar imaginarios y promover prácticas que contribuyen a la prevención de la violencia. Complementariamente, el seguimiento a los programas de prevención se fundamenta en el concepto de sostenibilidad temprana del cambio, que evalúa si las transformaciones logradas se mantienen, se fortalecen o se debilitan tras el trabajo con en los territorios.

En conjunto, este marco conceptual proporciona la base teórica necesaria para comprender la metodología de medición aplicada, interpretar los resultados obtenidos y orientar la toma de decisiones para fortalecer las acciones de prevención de la violencia basada en género y las violencias en el contexto familiar.

2



Metodología de medición utilizada

La metodología de medición empleada para evaluar los resultados e impactos de los programas se desarrolló bajo los enfoques de la metodología de marco lógico (ML) con el fin de abordar las problemáticas asociadas a las violencias por razones de género y otras formas de violencia en el contexto familiar, con el fin de proponer las actividades de prevención con enfoque diferencial y interseccional respondiendo a las realidades poblacionales, geográficas como su categorización PDET y ZOMAC, diferenciales sobre su género, comunidades, grupos o colectivos, etnias, discapacidad, pertenencias a organizaciones, edad y pertenencia territorial; estas con el fin de correlacionar los tipos de actores participantes ha el entendimiento de las problemáticas de las violencias basadas en género y otras violencias en el contexto familiar, variables que aportan a la construcción y comprensión de brechas, oportunidades de mejoras y acciones efectivas. De igual forma se emplea el enfoque de interseccionalidad con el fin de correlacionar las variables frente al contexto de las violencias y las actividades de prevención, entendiendo la relación directa o indirecta de personas, comunidades, grupos colectivos o funcionarios dando como resultado un factor explicativo y diferencial, enfoques que van de la mano de objetivos.

De igual forma para la construcción de los indicadores se tuvo en cuenta la metodología de evaluación de resultados e impacto basada en la teoría del cambio. Este enfoque permite identificar variaciones significativas en conocimientos, actitudes, prácticas socioculturales, reconocimiento institucional y niveles de confianza antes y después de la intervención, los cuales se ajustan a los objetivos de los programa de prevención de las violencias por razones de género y otros tipos de violencias en el contexto familiar; así mismo este de gran importancia conteniendo un enfoque medible en el corto plazo, enfocado en la evaluación de los cambios o impactos mediante el seguimiento realizado a los grupos de valor impactados en las actividades.

Este enfoque centra sus esfuerzos en la transformación generada por las intervenciones, conteniendo como variables secundarias el número de participantes o actividades ejecutadas, y como variable principal analiza qué cambió, cómo cambió, en qué grupos poblacionales cambió y por qué esos cambios son relevantes para la prevención de la violencia basada en género y otras violencias en el contexto familiar. La aplicación de este enfoque permite realizar un balance valorativo y descriptivo de las acciones adelantadas, proporcionando evidencia cuantitativa y cualitativa sobre los efectos inmediatos y sostenidos del programa. (BID, 2023, p.10).

La metodología de medición se diseñó para ofrecer un análisis valorativo y descriptivo de los resultados obtenidos por las acciones de prevención de los talleres desarrollados con las comunidades, instituciones y redes de participantes, para ello se desarrolló tres fases que describen conceptualmente su ejecución:

2.1 Objetivo de la medición

El objetivo de la medición se basa en evaluar los indicadores de resultado e impacto establecidos en la fase uno del programa, teniendo en cuenta para los indicadores de resultado la importancia de medir los cambios inmediatos y observables en las personas, grupos, comunidades o funcionarios participantes de las actividades de los programas propuestos que reflejan transformaciones en conocimientos, actitudes, capacidades, prácticas, comportamientos y compromisos a corto y mediano plazo. Estos cambios también pueden ser visibles desde la fase metodológica, con el abordaje del grupo de valor para mostrar conductas violentas de actos normalizados o al mostrar las nuevas conductas de masculinidades no violentas desarrolladas en las fases y ejercicios en campo.

Así mismo estos indicadores se enfocan en los cambios concretos que se logran como consecuencia de las intervenciones, permitiendo medir los efectos reales que dichas acciones generan en la población, brindando información clave para valorar la pertinencia de los programas implementados, permitiendo tomar decisiones informadas y ajustar estrategias para alcanzar transformaciones sostenibles en un mediano y largo plazo.

Para el caso de los programas de prevención y desde una temporalidad más corta, estos están enfocados en los incrementos de apropiación, conocimiento y cambios positivos adoptados por el público valor para un aporte sostenido en el tiempo, estos son útiles porque permiten establecer evidencia sobre la efectividad del programa, más allá del simple cumplimiento de actividades, comportamiento correlacionado con la metodología de evaluación de resultados e impacto basada en cambios, posibilitando valorar las intervenciones realmente transformadoras.

En este sentido, los indicadores de resultado son importantes porque cumplen criterios de relevancia, validez, confiabilidad y comparabilidad, los cuales cumplen y articulan los marcos normativos y de política pública en Derechos Humanos, equidad de género y protección de la familia. Siendo cruciales para reflejar los avances concretos alcanzados por las instituciones encargadas de implementar los programas. Estos indicadores no solo miden los logros individuales, sino también los colectivos, resultantes de estrategias de apropiación, acciones de articulación, sostenibilidad e intervenciones del Estado para prevenir la violencia por razones de género y otras violencias en el contexto familiar dentro del marco normativo establecido por la constitución y el bloque de constitucionalidad.

El objeto de la medición también contempla los indicadores de impacto que permiten evaluar los efectos más profundos y duraderos que generan las políticas, programas o intervenciones en la sociedad, enfocándose en los cambios estructurales a mediano y largo plazo que se producen como resultado de la implementación de acciones sostenidas. Estos indicadores muestran si las estrategias adoptadas han contribuido a transformar realidades, patrones sociales o culturales, fortalecer instituciones y garantizar el cumplimiento efectivo del marco normativo.

Se consideran esenciales para comprender cómo las intervenciones de los programas de prevención generan transformaciones significativas favoreciendo entornos más justos, equitativos y libres de violencias, la temporalidad de los indicadores de impacto surge de una evaluación de los efectos a más largo plazo y de mayor alcance sobre el público objetivo, reflejando cambios estructurales o sostenidos en la reducción de la problemática. Para el caso de los programas de prevención de violencias basadas en género y otro tipo de violencias en el contexto familiar se tendría en cuenta la incidencia de las violencias, como la reducción en la tasa de casos reportados de violencia intrafamiliar en el público objetivo, la disminución en la reincidencia de agresores que participaron en procesos pedagógicos o el incremento sostenido en la percepción de seguridad y confianza en las instituciones. Estos cambios reflejan, desde las dimensiones estructural, social, cultural e institucional, los efectos derivados tanto de la implementación de los programas como de la apropiación de sus estrategias. Asimismo, permiten evidenciar la consolidación de puentes interinstitucionales, intersectoriales e interculturales que fortalecen las acciones preventivas; la incidencia de las estrategias de sostenibilidad y los avances relacionados con la aplicación efectiva del marco legal nacional e internacional. En conjunto, estos elementos permiten valorar si las intervenciones no solo atienden la problemática inmediata, sino que aportan a transformaciones de fondo que reducen la violencia y promueven el bienestar colectivo.

Para la medición de los indicadores se emplean herramientas cuantitativas como los conteos, frecuencias y porcentajes, que permiten observar la magnitud, ocurrencia y distribución. Estos indicadores se complementan con indicadores cualitativos, los cuales permiten captar dimensiones más profundas y contextuales, transformaciones culturales y dinámicas institucionales. Esta combinación metodológica facilita una lectura integral de los avances y desafíos en la implementación de las estrategias.

3



Fases de alistamiento – preparatoria – práctica y testeo

3.1 Objetivo de la medición

El objetivo de la medición es evaluar, a través de los indicadores de resultado, los cambios generados por las actividades del programa Prevenir es mejor que castigar a los participantes, las redes comunitarias, instituciones y los territorios. La medición busca identificar transformaciones inmediatas y sostenidas relacionadas con conocimientos, actitudes, prácticas socioculturales, confianza institucional, reconocimiento de rutas de atención, articulación interinstitucional, corresponsabilidad comunitaria y fortalecimiento de liderazgos sociales.

Desde el enfoque de evaluación basada en cambios, el propósito central es determinar qué cambió, cómo cambió, en qué grupos poblacionales cambió y por qué dichos cambios son relevantes para la prevención de las violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar. Para ello, los indicadores de resultado permiten observar transformaciones inmediatas en conocimientos, actitudes, percepciones y comportamientos, mientras que los indicadores de impacto permiten analizar los efectos más profundos y estructurales relacionados con la sostenibilidad de los aprendizajes, la activación de redes de cuidado y el fortalecimiento de la articulación territorial.

El objetivo de la medición también contempla evaluar la efectividad y la pertinencia de las estrategias pedagógicas desarrolladas durante las tres actividades del programa, así como valorar su contribución al cambio cultural, al diálogo comunitario y a la promoción

de masculinidades, cuidadoras y prácticas relacionales basadas en el respeto, la corresponsabilidad y la empatía.

Para garantizar una lectura integral de los programas, se diseñó un proceso de medición en tres momentos:

- 1** Test previo el cual marca la línea base donde se pretende identificar el estado inicial de conocimientos, percepciones, confianza, trabajo institucional y actitudes frente a la violencia.
- 2** Test posterior a la ejecución de los programas de prevención, esta continuación permitirá medir el efecto directo de la intervención en los grupos de valor.
- 3** Test de seguimiento, realizado con el fin de medir la sostenibilidad del impacto o replicabilidad de los procesos, programas o enseñanzas, donde se analiza la permanencia de los cambios y el nivel de apropiación de los contenidos en el corto plazo.

La medición, por tanto, tiene como objetivo validar y verificar el aporte de las actividades al cumplimiento de los indicadores, garantizando un análisis valorativo y descriptivo que permita comprender la magnitud del cambio generado como:

- Participación interinstitucional e intersectorial.
- Cambios en actitudes, prácticas y percepciones.
- Fortalecimiento del conocimiento de rutas de atención.
- Mayor confianza institucional para denunciar.
- Reconocimiento de medios de comunicación como actores transformadores.
- Consolidación de liderazgos comunitarios.

Y con ello retroalimentar las estrategias implementadas y orientar acciones de mejora para fortalecer los programas de prevención en los territorios.



Pertinencia territorial de la metodología de medición

La metodología de medición incorpora la variable diferencial de la territorialidad que parte de la evidencia estadística de medicina legal entre 2020 y 2024 sobre ocurrencia de violencias por razones de género y violencias en el contexto familiar, discriminada por categoría municipal. Esta mirada territorial es imprescindible para garantizar que los indicadores de resultado e impacto se interpreten de manera contextualizada, ya que las dinámicas socioculturales, institucionales y convivenciales varían ampliamente entre municipios de categoría Especial, 1, 2 y 3 y aquellos municipios de categorías 4, 5 y 6.

Los municipios de categorías Especial, 1, 2 y 3 presentan patrones asociados principalmente a causas estructurales de la violencia, como el machismo, la desigualdad de género, los imaginarios y la violencia simbólica. En contraste, los municipios de categorías 4, 5 y 6 muestran mayor predominancia de causas convivenciales y situacionales, tales como conflictos familiares, consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, tensiones económicas, precariedad institucional y debilitamiento de redes de apoyo.

Esta metodología de medición incorpora criterios de diferenciación territorial, asegurando que:

- 1** La interpretación de los indicadores responda a las realidades territoriales, evitando análisis generalizados que invisibilizan riesgos específicos respecto a los casos y tipos de violencias
- 2** Los instrumentos de medición recojan información relevante según la categoría del territorio, teniendo en cuenta las áreas urbanas, si es PDET-ZOMAC, rural disperso y su diversidad étnica
- 3** Efectos buscados de los programas varíen según las necesidades y prioridades territoriales, garantizando que la prevención esté alineada con los determinantes de la violencia identificados en cada municipio.

Estos criterios territoriales están sustentados bajo los hallazgos del entregable Fase 2 - anexo 1, donde se identificaron tres perfiles territoriales con sus respectivas causas predominantes de violencia y requerimientos programáticos:

Perfil territorial por reportes de violencia en Colombia

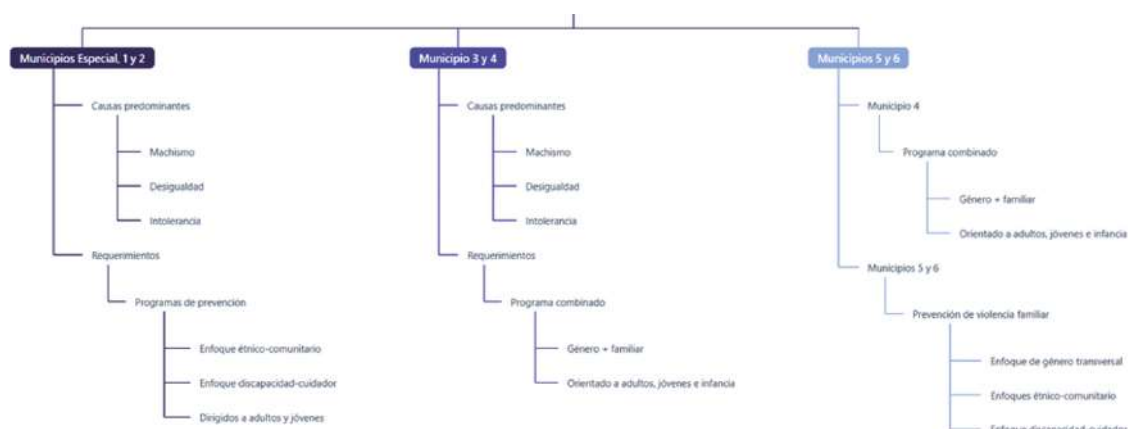


Gráfico 1 - Elaboración propia

Este perfilamiento territorial es de gran importancia en la metodología de medición porque permite:

- Adaptar la construcción de instrumentos de test pre-post-seguimiento
- Ajustar las variables de análisis
- Focalizar indicadores según categoría municipal
- Interpretar los resultados con enfoque contextual
- Emitir recomendaciones acordes con las dinámicas territoriales reales

Se debe comprender que la violencia por razones de género y otras violencias en el contexto familiar no se manifiestan de forma homogénea en el territorio, sus causas, expresiones y posibilidades de intervención varían según la categoría municipal, tamaño de urbanización, diversidad cultural y brechas de cada territorio. Por tanto para garantizar mediciones válidas, precisas y contextualizadas, esta metodología adopta un enfoque territorial basado en los resultados de los datos tomados de medicina legal para los años 2020 al 2024, donde se identificaron perfiles diferenciales según categoría municipal, permitiendo orientar qué medir, cómo medir y cómo interpretar los resultados en cada territorio, para lo cual se pudo determinar para las 7 categoría territoriales el siguiente análisis:

4.1. Municipios Especiales 1 y 2

Estos municipios presentan una concentración mayor de factores socioculturales como:

- Machismo.
- Desigualdad de género.
- Intolerancia hacia la diversidad.

En estos municipios la transformación cultural es clave para romper los ciclos de violencia. Por ende, indicadores de impacto sociocultural y participación social permitirán medir si los procesos empiezan a modificar normas y creencias arraigadas, dado esto se sugiere que la medición debe enfocarse en:

- Cambios de actitudes socioculturales.
- Activación de redes comunitarias.
- Liderazgo social.
- Reconocimiento del rol de los medios.
- Fortalecimiento del tejido social.

4.2 Municipios Categoría 3 y 4

En estos municipios persisten patrones similares de machismo, desigualdad e intolerancia, pero con características institucionales y comunitarias, donde se debe fortalecer en:

- Mayor articulación entre actores,
- Integración de programas de familia,
- Trabajo simultáneo con adultos, jóvenes e infancia.

Estos municipios están en un punto intermedio donde las intervenciones deben medir tanto cambios actitudinales como transformaciones en la dinámica familiar diaria, por ende, se sugiere priorizar la medición en:

- Relaciones familiares.
- Confianza institucional.
- Comprensión de rutas de atención.
- capacidades de resolución pacífica.

4.3 Municipios Categoría 5 y 6

Territorialmente estos municipios relacionan comportamientos diferenciados frente a municipios de categoría especial, 1 y 2, donde surge comportamientos como:

- Ruralidad marcada.
- Barreras institucionales.
- Presencia de población étnica.
- Alta proporción de cuidadores y personas con discapacidad.

Es importante para esta categoría de municipios el identificar los canales, medios y rutas de atención disponibles para la denuncia de casos de violencia, por ende, se sugiere mediciones como:

- Conocimiento de rutas de atención.
- Acceso real a instituciones.
- Prevención de violencia intrafamiliar.
- Eficacia del acompañamiento comunitario.

5



Fases de la metodología

Con el fin de realizar una correcta validación y sostenibilidad que estuviera alineados con los indicadores de impacto y resultado, en esta fase metodológica se estructuraron tres líneas articuladas para obtener información antes, durante y después de las actividades de prevención efectivas, desarrolladas a continuación como fase de alistamiento, fase de preparatoria y fase de testeo de actividades:

Fase 1. Alistamiento

La fase de alistamiento corresponde al proceso técnico inicial necesario para garantizar que la medición estuviera alineada con los enfoques territoriales y los indicadores de impacto y resultado definidos en el apartado instrumentos por indicador. En esta etapa se desarrollaron las siguientes acciones:

- Identificar los tipos de violencia más frecuentes por categoría municipal.
- Revisión técnica de los indicadores de resultado e impacto, identificando su definición, propósito, variables asociadas y tipo de frecuencia.
- Derivación de variables observables a partir de los indicadores de resultado e impacto, para asegurar que cada uno pudiera ser medido mediante preguntas claras, directas y coherentes.
- Construcción de formato de registro y asistencia con enfoque diferencial.
- Diseño metodológico de los instrumentos de medición, incluyendo los formularios Pre, Post y el seguimiento de los programas de prevención, procesos estructurados específicamente para alimentar los indicadores de resultado e impacto.

- Construcción de variables vistas como preguntas desde los formularios, asegurando que cada pregunta aportará evidencia directa a uno o varios indicadores.
- Definición de variables con enfoque diferencial e interseccional, garantizando que los instrumentos permitieran identificar características poblacionales como género, discapacidad, grupos étnicos y pertenencias a grupos u organizaciones.
- Garantizar que la metodología fuera coherente con las realidades urbanas, semiurbanas y rurales.

Este alistamiento asegura que la metodología fuera técnicamente sólida y adecuada para medir los cambios reales en la población participante de los programas de prevención de violencias por razones de género y otro tipo de violencias en el contexto familiar.

Fase 2. Preparatoria

Esta fase establece como las primeras variables crean una línea base para comparar los cambios generados por las actividades de prevención, aplicándolos antes de las intervenciones, en donde se validaron los instrumentos con base en los indicadores de impacto y resultado y se ajustaron los ítems para asegurar que cada indicador fuera medible según su tipología, en donde se describe que miden y cómo y garantizan la medición:

Variables de medición pre para los programas de prevención

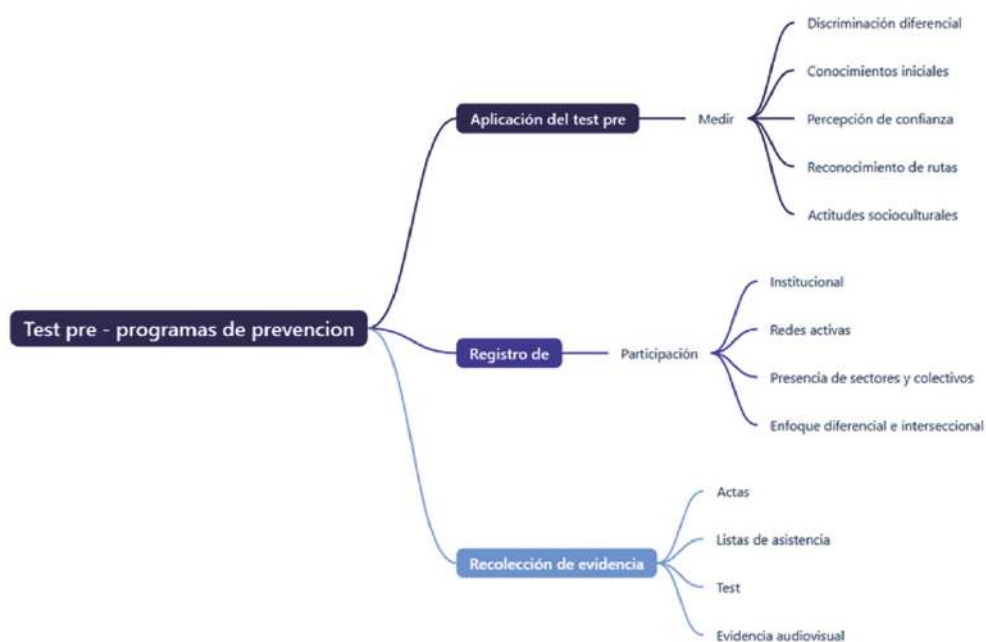


Gráfico 2 - Elaboración propia

Fase 3 – Testeo actividades de prevención

La Fase 3 corresponde al momento central del proceso de medición, en el cual se evalúan los cambios generados por las actividades del programa “Prevenir es mejor que castigar, integrando dos mediciones claves, testeo post y el test de seguimiento a los participantes diseñado para analizar la sostenibilidad del impacto. Desde el enfoque de evaluación basada en cambios, esta fase permite observar qué transformaciones se producen de manera inmediata después de la intervención pedagógica y qué elementos persisten una vez transcurrido un periodo posterior, indicando así la consolidación del impacto a corto plazo.

Esta fase de testeo combina recolección cuantitativa y cualitativa mediante instrumentos diseñados específicamente para alimentar los indicadores de resultado e impacto los cuales ayudaran a la trazabilidad y análisis en tres tiempos: pre-post-seguimiento.

5.1 Testeo Post programas de prevención

Su propósito es identificar los cambios inmediatos generados por los programas de prevención, metodológicamente, este testeo permite alimentar los indicadores de resultado, es decir, aquellos que miden transformaciones ocurridas en el corto plazo, directamente atribuibles al desarrollo de las actividades. Para ello, se emplearon instrumentos construidos a partir de los indicadores, aplicados bajo un enfoque diferencial, interseccional y de cambio sociocultural, estos miden los siguientes aspectos y garantizan la medición desde los siguientes instrumentos:

Variables de medición pre para los programas de prevención

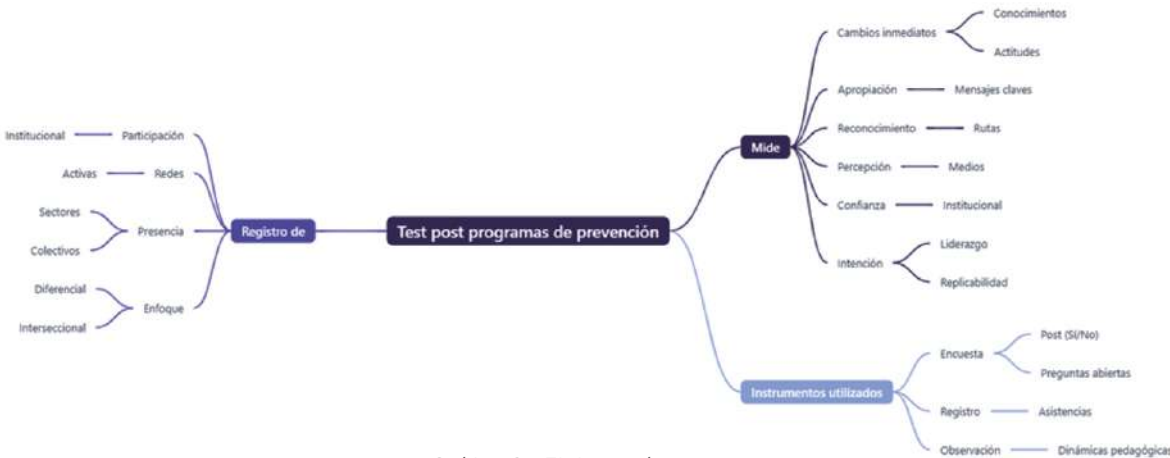


Gráfico 3 - Elaboración propia

5.2 Test de seguimiento

El test de seguimiento está orientado a identificar la sostenibilidad del impacto generado por los programas Prevenir es mejor que castigar, a diferencia del testeo post, que captura los efectos directos de la intervención, esta medición permite comprender cómo evolucionan los aprendizajes, actitudes, prácticas socioculturales y niveles de confianza una vez transcurrido un periodo posterior a la actividad. Su diseño metodológico responde directamente a los indicadores de impacto, por lo cual se centra en medir la permanencia de aprendizajes, la aplicación en entornos y la continuidad de la articulación institucional y comunitaria, de los cual se determina su nivel de intervención e impacto con variables como:

Variables de medición al seguimiento de los programas de prevención

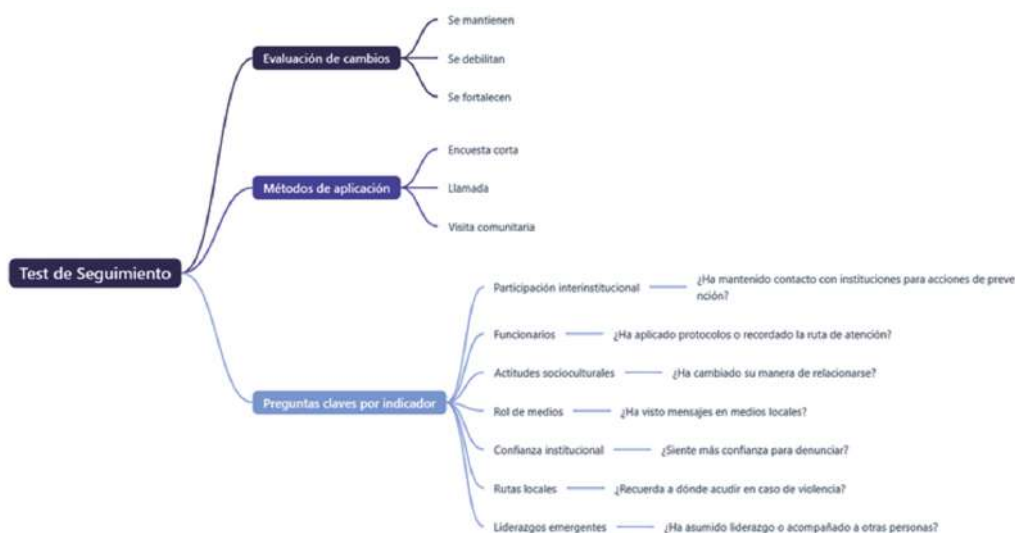


Gráfico 4 - Elaboración propia

6



Tipo de indicadores utilizados

6.1 Instrumentos por indicador

Con el fin de comprender la dimensión de estudio y temporalización se realizó la matriz de indicadores de impacto y resultado donde se desarrolló un análisis previo de insumos estratégicos entendidos de manera cuantitativa y cualitativa a los cuales se les realiza una triangulación de variables para comprender los repositorios de información, este diagnóstico asegura que los indicadores sean comparables, desagregables y útiles para el análisis, el monitoreo y evaluación de la información recolectada y efectividad de los programas en la prevención de violencia por razones de género y de otras violencias en el contexto familiar los cuales se encuentran alineados como la Convención Belém Dó Pará, la Ley 1257 del 2008 y la Ley 2126 del 2021.

Por ende, se construyeron indicadores de impacto con el fin de contribuir y fortalecer los mecanismos de evaluación y seguimiento de los programas, permitiendo analizar de forma integral el impacto real que generan las acciones institucionales, el impacto de las intervenciones en distintos grupos poblacionales y en las múltiples expresiones de la violencia, con el fin de fortalecer la capacidad del sistema para identificar avances, brechas y desafíos, donde se garantice el derecho a una vida libre de violencia para todas las personas, sin importar sus características o condiciones sociales. Los indicadores de impacto de igual forma muestran si las estrategias adoptadas han contribuido a transformar realidades, patrones sociales, culturales, fortalecer instituciones y garantizar el cumplimiento efectivo de los mismo, dado esto se definieron siete variables dentro de la matriz, con su fórmula y fuente de evidencia, siendo así:

Tabla No. 1 Indicadores de impacto

Indicador	Método de cálculo	Fuente de evidencia
<p>Porcentaje de Participación o acciones efectivas interinstitucional, intersectorial e intercultural para la prevención de violencia por razones de género y otras violencias en el contexto familiar</p>	<p>Porcentaje Porcentaje = Acciones o participaciones efectivas/ Total acciones Frecuencia: anual</p>	<p>Documentos oficiales como: Actas Listas de asistencias con discriminación diferencial</p>
<p>Porcentaje de funcionarios sensibilizados que aplican protocolos correctos de atención a víctimas de violencia por razones de género y otras violencias en el contexto familiar con enfoque diferencial</p>	<p>Porcentaje Porcentaje = Total funcionarios sensibilizados y que realizan una correcta atención/Total funcionarios Frecuencia: anual</p>	<p>Documentos oficiales como: Encuestas de satisfacción Actas Listas de asistencias con discriminación diferencial Encuestas de percepción pre y post</p>
<p>Porcentaje de personas que reportan cambios positivos en actitudes y prácticas socioculturales frente a la desnaturalización de las violencia por razones de género y otras violencias en el contexto familiar</p>	<p>Porcentaje Porcentaje = Número de encuestados que reconocen cambios positivos/ Total encuestados*100 Frecuencia: anual</p>	<p>Documentos oficiales como: Encuestas de percepción pre y post Actas Listas de asistencias con discriminación diferencial</p>
<p>Porcentaje de comunidades con enfoque diferencial e interseccional que reconocen a los medios de comunicación locales como actores activos en la transformación cultural frente a la violencia por razones de género y otras violencias en el contexto familiar</p>	<p>Porcentaje Porcentaje = Número de encuestados que reconocen a los medios locales como actores activos/Total encuestados*100 Frecuencia: anual</p>	<p>Documentos oficiales como: Encuestas de percepción pre y post Listas de asistencias con discriminación diferencial</p>
<p>Porcentaje en la percepción ciudadana de confianza en las instituciones para denunciar casos de violencia por razones de género y otras violencias en el contexto familiar</p>	<p>Porcentaje Porcentaje = Total personas confianza para denunciar/Total encuestados*100 Frecuencia: anual</p>	<p>Documentos oficiales como: Encuestas de percepción pre y post Listas de asistencias con discriminación diferencial</p>

Indicador	Método de cálculo	Fuente de evidencia
Porcentaje de reconocimiento de las rutas locales de atención o denuncias	Porcentaje Porcentaje = Respuestas afirmativas de reconocimiento/ total*100 Frecuencia: anual	Documentos oficiales como: Encuestas pre y post
Liderazgos emergentes a partir de la asistencia de las acciones efectivas interinstitucional, intersectorial e intercultural para la prevención de violencia por razones de género y otras violencias en el contexto familiar	Porcentaje Porcentaje = Respuestas afirmativas de reconocimiento/ total*100 Frecuencia: anual	Documentos oficiales como: Encuestas de percepción post

De igual forma se construyen los indicadores de resultado los cuales se formulan con el fin de reflejar los avances y ejecución concreta por las instituciones encargadas de implementar, monitorear y consolidar la información de los programas. Así mismo estos miden logros individuales, colectivos, resultantes de estrategias de apropiación, acciones de articulación, sostenibilidad e intervenciones del de los programas para prevenir la violencia por razones de género y otros tipos de violencias en el contexto familiar, donde se definieron seis variables dentro de la matriz, con su fórmula y fuente de evidencia, siendo así:

Tabla No. 2 Indicadores de resultado

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Fuente de evidencia
Número de procesos de formación de replicabilidad de los programas dirigidos a la formación de formadores	Conteo Conteo = Número total de acciones reportadas Frecuencia: anual	Documentos oficiales como: Listas de asistencias con discriminación diferencial Actas
Número de acciones relacionadas con estrategias, planes y acciones para la prevención y erradicación de las violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar en el marco de la Ley 1257 de 2008 y Convención Belém Dó Pará.	Conteo Conteo = Número total de acciones reportadas Frecuencia: anual	Documentos oficiales como: Actas Reportes territoriales

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Fuente de evidencia
Porcentaje de redes comunitarias activas que participan en acciones de prevención y derivación	Porcentaje $\text{Frecuencia} = \frac{\text{Total de redes comunitarias activas}}{\text{total asistentes}}$ Frecuencia: anual	Documentos oficiales como: Actas Listas de asistencias con discriminación diferencial
Número de medios de comunicación locales utilizados en la divulgación de los programas, por municipios según su categorización y distritos incorporando un enfoque diferencial e interseccional para la prevención y atención de las violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar	Número $\text{Número} = \text{Total de medios locales utilizados con enfoque diferencial e interseccional}$ Frecuencia: anual	Documentos oficiales como: Registros de pauta y convenios con medios locales. Evidencias de difusión (audios, videos, capturas de pantalla, ejemplares impresos). Email de replicabilidad de la información
Número de participación efectiva de personas en acciones de prevención y derivación de violencia por razones de género y otras violencias en el contexto familiar	Número $\text{Número} = \frac{\text{Asistentes total}}{\text{Inscritos}} * 100$ Frecuencia: anual	Documentos oficiales como: Listas de asistencia con discriminación diferencial Bases de datos con discriminación diferencial
Incremento en conocimientos sobre derechos y prevención de violencia por razones de género y otras violencias en el contexto familiar	Incremento $\text{Incremento} = \frac{\text{Puntaje post} - \text{puntaje pre}}{\text{puntaje pre}} * 100$ Frecuencia: anual	Documentos oficiales como: Encuestas pre y post Formularios

El desarrollo de estos indicadores se adoptada para medir un impacto real con información verificable, cuantificable y con enfoque diferencial e interseccional, garantizando que la medición:

- sea rigurosa,
- se adapte a las actividades realizadas,
- y permita tomar decisiones de mejora

En el marco de la implementación de los programas de prevención de las violencias basadas en género y otras violencias en el contexto familiar, la responsabilidad de garantizar la adecuada caracterización de los actores territoriales intervenidos asegurando las variables contempladas en las 3 fases metodológicas, recae en las entidades públicas del orden territorial. En atención a las dinámicas sociales, culturales y administrativas propias de cada municipio o distrito, son dichas entidades las que cuentan con la capacidad institucional, el conocimiento del territorio y el acceso a información oficial para identificar, registrar y actualizar las características de la población participante, los actores comunitarios, las organizaciones sociales y las instancias interinstitucionales involucradas. Esta caracterización resulta fundamental para asegurar la aplicación efectiva de los enfoques diferencial, interseccional y territorial, así como para orientar la focalización de las acciones, el seguimiento de los resultados y la toma de decisiones basada en evidencia.

De igual forma se tomó en cuenta la implementación tres actividades pedagógicas orientadas a fortalecer capacidades comunitarias e institucionales para la prevención de la violencia basada en género y otras violencias en el contexto familiar las cuales promueven la reflexión sobre el cuidado mutuo, la corresponsabilidad, las masculinidades y la ruptura del silencio frente a la violencia.

Con el fin de valorar el impacto de estas acciones y su contribución a la transformación sociocultural en los territorios, se empleó una metodología de medición de resultados e impacto basada en los indicadores definidos en las matrices presentadas donde se pretende observar cambios en:

- la articulación interinstitucional e intersectorial
- la apropiación y uso de protocolos de atención
- las actitudes y prácticas socioculturales frente a la violencia
- el reconocimiento del rol de los medios locales
- la confianza en las instituciones
- el conocimiento de las rutas de atención
- y la emergencia de liderazgos comunitarios



Representación gráfica de la metodología

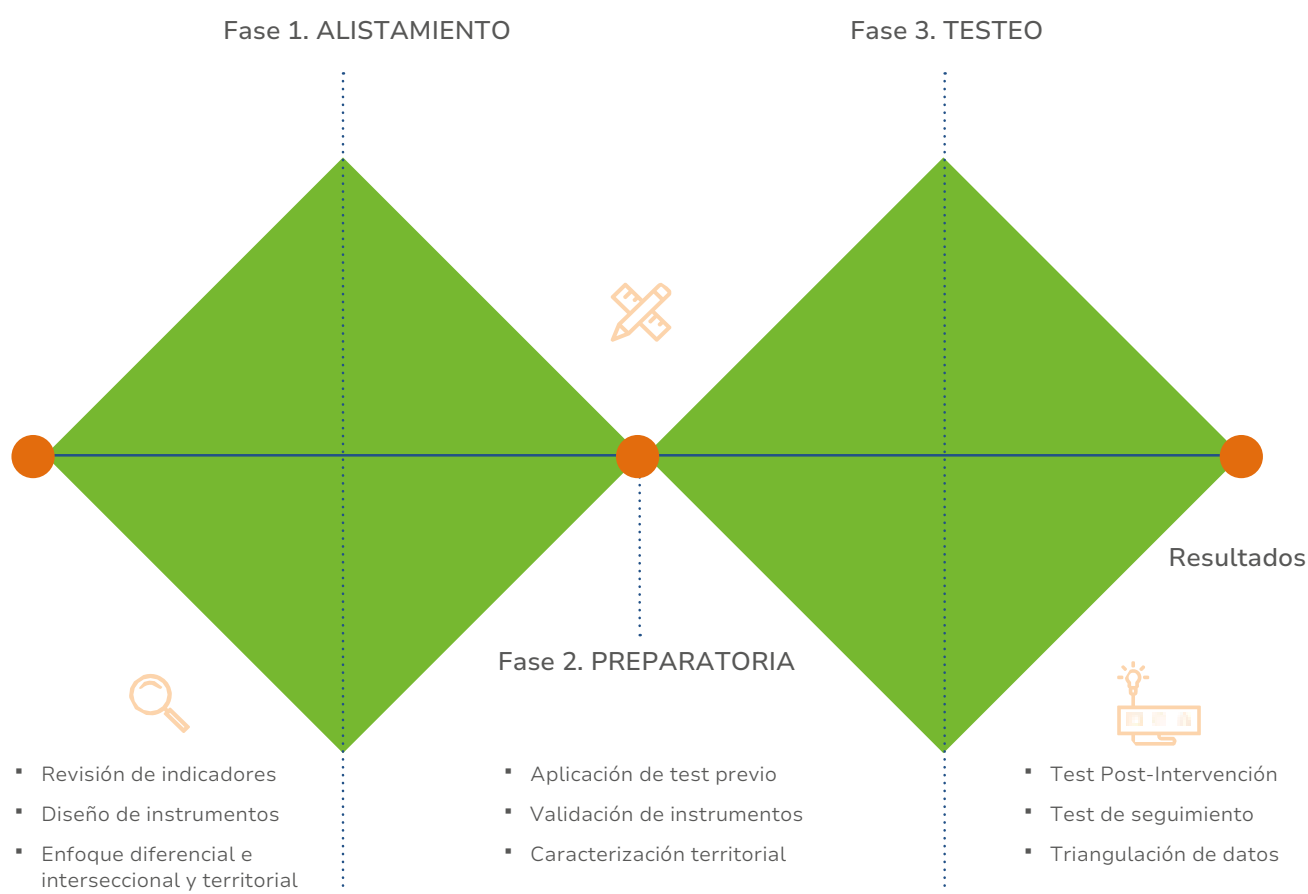


Gráfico 5 – Elaboración propia

8



Gráficos

La inserción de gráficas facilita la toma de decisiones para los equipos institucionales y actores territoriales, estas visualizaciones se integran como un elemento esencial para interpretar el alcance del proceso formativo, preventivo y comprender el grado de fortalecimiento institucional que se busca evaluar desde la metodología implementada.

8.1 Gráficos de seguimiento y control sobre los talleres de prevención dirigidos a funcionarios y organizaciones

Dentro de esta fase se representa de manera gráfica, clara, sistemática y comparativa la información derivada de los instrumentos aplicados a funcionarios y equipos institucionales involucrados en la prevención de las violencias basadas en género y las violencias en el contexto familiar. Estas gráficas cumplen dos propósitos que son: entender el comportamiento de los indicadores y observar tendencias, patrones y variaciones entre los diferentes momentos de medición de los test pre, post y los seguimientos.

Estas representaciones gráficas complementan la validez del proceso evaluativo, porque permiten transformar la información recolectada mediante encuestas y registros institucionales en evidencia visual y así alimentar los indicadores de resultado e impacto, permitiendo evaluar los comportamientos asociados a los indicadores institucionales. Esto facilita evaluar si los instrumentos aplicados están capturando adecuadamente respecto a los indicadores, como la identificación de rutas de atención, apropiación del enfoque diferencial y niveles de participación institucional. Así, las gráficas sirven como un mecanismo de verificación en la consistencia metodológica. Ya que se constituye un puente entre la definición teórica del indicador y su expresión.

Con el fin de ajustar los datos recolectados para el análisis de las intervenciones de los programas de prevención, se ajusta a la naturaleza de los datos recolectados en 3 criterios técnicos gráficos, que permitirán diferenciar con precisión el entender las dinámicas, fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora de las intervenciones. por ende, se propone la siguiente diagramación gráfica, para el análisis de las intervenciones de los programas de prevención.

8.1.1 Gráficos sugeridos de seguimiento y control sobre funcionarios y organizaciones

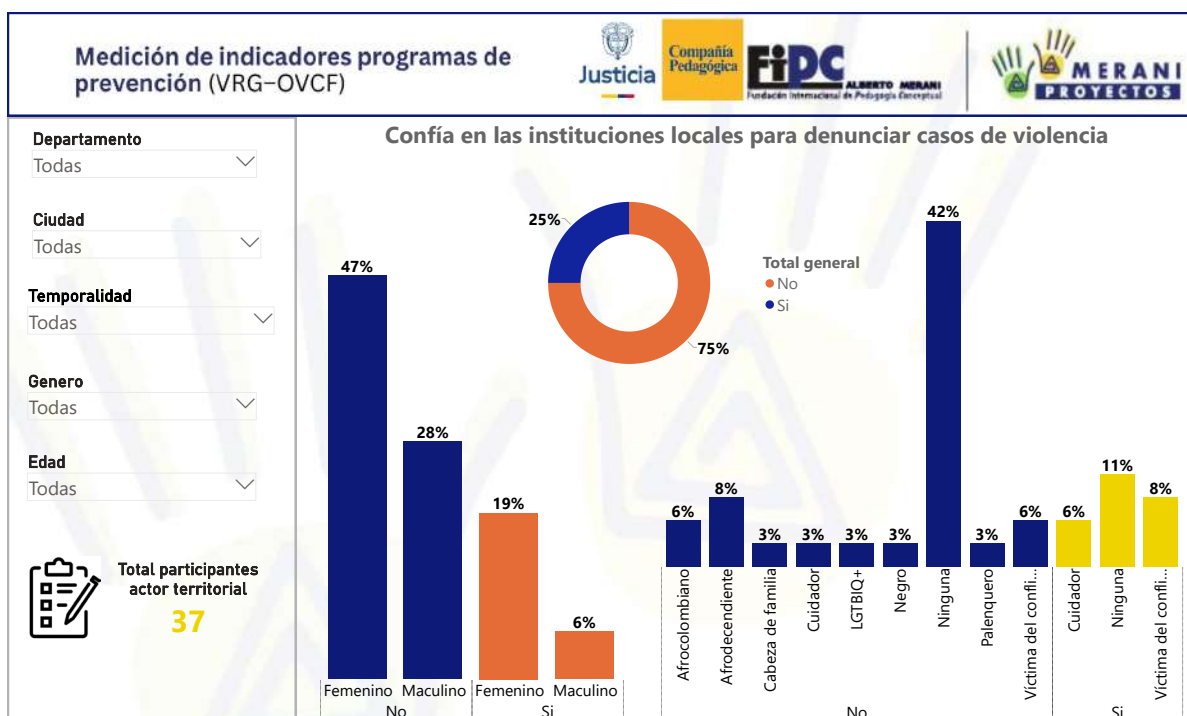
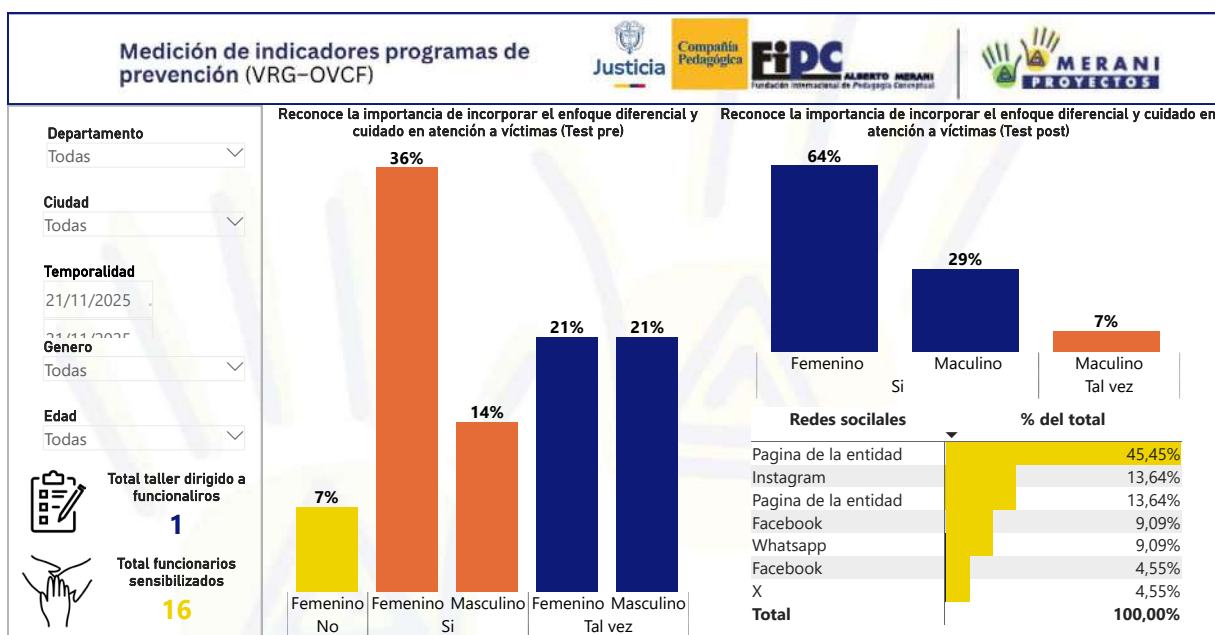


Gráfico 6 - Elaboración propia

Este ejercicio gráfico debe desarrollarse para cada una de las etapas de testeo técnicamente desarrolladas, con el fin de obtener un análisis global, comprensible y claro de las fases de las actividades de prevención. Debe contemplarse como uso metodológico softwares que ayuden y dinamicen la integridad y limpieza de información como lo es Power Bi, el cual proporciona de manera más técnica análisis de información y cruces de variables a un mayor grado, que métodos tradicionales utilizados para el mismo fin.

La diversidad gráfica desarrollada aporta una función diferenciada dentro del sistema de medición, ya que complementa y ofrece una visión integral y comprensible del proceso evaluativo, en conjunto estas herramientas visuales fortalecen la capacidad de entender el objeto de medición de los programas para comunicar hallazgos de manera sólida, transparente y metodológicamente sustentada bajo los 3 criterios técnicos, de igual forma las violencias basadas en género y otras violencias en el contexto familiar, la responsabilidad de garantizar la adecuada caracterización de los actores territoriales intervenidos asegurando las variables contempladas en las 3 fases metodológicas, recae en las entidades públicas del orden territorial. En atención a las dinámicas sociales, culturales y administrativas propias de cada municipio o distrito, son dichas entidades las que cuentan con la capacidad institucional, el conocimiento del territorio y el acceso a información oficial para identificar, registrar y actualizar las características de la población participante, los actores comunitarios, las organizaciones sociales y las instancias interinstitucionales involucradas. Esta caracterización resulta fundamental para asegurar la aplicación efectiva de los enfoques diferencial, interseccional y territorial, así como para orientar la focalización de las acciones, el seguimiento de los resultados y la toma de decisiones basada en evidencia.

1. Criterios técnicos para las gráficas de barras

Las gráficas de barras permiten comparar proporciones entre categorías de manera directa permitiendo observar diferencias en frecuencia y detectar patrones antes y después de la intervención, este formato es preciso para evaluar variaciones entre grupos, como género, rol institucional o categoría poblacional. Este tipo de gráfica resalta cambios evidentes entre momentos de medición permitiendo visualizar el impacto del proceso y evaluar cambio esperado después del taller y cómo se comporta el indicador según grupo poblacional

2. Criterios técnicos para gráficas de anillos

Estas gráficas son útiles para mostrar proporciones dentro de un total, permitiendo visualizar la distribución del total de las respuestas de un indicador en relación con el total de la muestra. Así mismo estas visualizan la magnitud del logro o de la brecha del objeto de medición, facilitando identificar dónde se deben producir los cambios y la proporción que representa dentro del universo.

3. Criterios técnicos para gráficas de tarjetas

Las tarjetas funcionan como resúmenes sintéticos y focales de los indicadores, las cuales contienen valores totales comunicando de forma directa una magnitud puntual en referencia al resto de las gráficas, permitiendo tomar decisiones ya que estos gráficos aceleran la identificación de brechas y apoya la definición puntual de acciones correctivas. Así mismo estas sintetizan el universo de análisis y facilitan la trazabilidad temporal de las etapas de medición.

4. Criterios técnicos para gráficas de matriz

Con el fin representar información compleja que involucra cruces de variables, algo que no es posible mostrar de manera eficiente mediante barras o gráficos circulares, se incluyen este tipo de gráficos, con el fin de capturar en un solo cuadro la variabilidad de lo analizado mostrando la información de manera relacional, por ende, esta matriz funciona como un instrumento de triangulación visual, ya que permite comparar directamente los comportamientos entre segmentos y variables.

Desde el criterio metodológico estas gráficas hacen visible la estructura lógica de los indicadores de impacto y resultado en la medida en que cada gráfico está asociado las preguntas de las fases de medición explicadas anteriormente, permitiendo validar la pertinencia de cada indicador y su alineación con los objetivos de la intervención de los programas de prevención de violencias por razones de género y otros tipos de violencias en el contexto familiar. Esta representación gráfica permite verificar si los instrumentos miden efectivamente todas las fases y variables propuestas, facilitando la triangulación metodológica de la información y asegurando los enfoques diferencial e interseccional en la medición.

Finalmente, estas graficas deben ir acompañadas, con recomendaciones, conclusiones y acciones de mejora, para lo cual a manera descriptiva se realiza para las mismas en la Fase 3 del documento diagramado con representación gráfica del informe de testeo o ejercicio de campo.

9



Análisis de los indicadores desde el contexto social

A continuación, se presentan elementos clave para el análisis del contexto social de las personas y comunidades objeto de la implementación de los programas de prevención de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar. Para ello se reconoce la importancia de la dimensión geográfica, social, política, económica, ambiental y cultural que se deben analizar de manera articulada entendiendo que estas dimensiones son interrelacionadas e interdependientes por lo cual no se deben analizar de forma aislada sino como un dispositivo en el que convergen análisis interseccionales que favorecen el testeado de indicadores.

9.1 Dimensión geográfica

La medición de indicadores requiere del análisis de las condiciones geográficas de los territorios de acuerdo con la categorización de los municipios, aspectos como la ubicación, el contexto, las dinámicas territoriales, el índice poblacional, el índice de pobreza multidimensional permite reconocer las características contextuales necesarias para el testeado de los indicadores de los programas de prevención de las violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar. En este sentido, son útiles herramientas como el geo-visor de indicadores regionales construido por el DANE.

El análisis de la dimensión geográfica en el ejercicio de testeado permite el reconocimiento de características espaciales, temporales, demográficas, que permiten establecer las brechas económicas y socio territoriales que pueden incidir en las violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar.

La dimensión geográfica es importante para la medición de indicadores pues permite reconocer los factores diferenciales e interseccionales que se construyen a partir de la comprensión del contexto de los municipios de acuerdo con la categorización. La desagregación geográfica permite obtener información estadísticamente significativa que incide en la medición de indicadores de acuerdo con las dinámicas del territorio que incluso por la ubicación geográfica pueden tener impactos diferenciados sobre las poblaciones,

El análisis de la dimensión geográfica favorece el reconocimiento de la multiculturalidad y diversidad que caracteriza a las personas y comunidades de acuerdo con la ubicación espacial en un territorio este puede tener condiciones rurales o urbanas que requieren de análisis interseccionales en los que se cruzan variables asociadas a fenómenos como el conflicto armado, la migración, la pobreza multidimensional, el abandono institucional y las condiciones socio económicas asociadas a la ubicuidad del territorio.

Los análisis demográficos permiten entender los porcentajes de población en cabeceras municipales, la densidad de la población, la presencia de resguardos, cabildos indígenas, consejos comunitarios, asociaciones indígenas, autoridades ancestrales, consejos afro, y otras formas organizativas ubicadas geográficamente en territorios determinados.

El testeo de indicadores requiere entender el vínculo de las personas, comunidades y territorio, las relaciones que se establecen con los espacios geográficos y las formas en las que se construyen la identidad individual y colectiva. El espacio geográfico es una extensión de la subjetividad cultural de los grupos humanos que lo habitan, es así como desde la gobernanza se diseñan estrategias para la planeación y el ordenamiento territorial que puede tener un impacto en la implementación de los programas de prevención de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar.

Las relaciones sociales se dan en los lugares donde se establecen las actividades, los flujos y los desplazamientos. Este conjunto de lugares donde se producen flujos y relaciones sociales evolucionan en el tiempo, es decir tienen su propia historia y dinámica. (Ulate, 2012, p.22)

9.2 Dimensión social

La medición de indicadores requiere del análisis de la dimensión social del contexto este factor es fundamental para identificar condiciones diferenciales e interseccionales que se cruzan en personas y comunidades que habitan los territorios de los municipios según categorización. La dimensión social permite recoger la expresión individual y colectiva para entender las dinámicas territoriales y comunitarias.

La dimensión social permite analizar datos asociados a la calidad de vida, los derechos económicos sociales y culturales (DESC), el desarrollo social y comunitario, el acceso a oportunidades, las brechas de desigualdad económica, social y cultural, las necesidades básicas insatisfechas (NBI) las condiciones de vida en un medio familiar que inciden en factores de riesgo y protección en el marco de las violencias en el contexto familiar.

La dimensión social representa la relación entre el desarrollo social y comunitario y la calidad de vida de la población, a partir de la comprensión de las características demográficas del territorio. En esta dimensión se incluye el análisis de los DESC como la educación, trabajo, vivienda, mínimo vital, salud, agua potable, deporte y recreación, cultura, alimentación y seguridad social. Todos estos análisis inciden en escenarios de riesgo o protección para las víctimas de las violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar.

Por consiguiente, en el marco del testeo de indicadores la dimensión social permite entender el contexto a la luz de un sistema social determinado que se relaciona con las características territoriales de acuerdo a la categorización de municipios en los que se reconocen asentamientos humanos con particularidades sociales, económicas, aspectos diferenciales e interseccionales vinculados a la realidad territorial.

El análisis de esta dimensión en el marco del testeo de indicadores favorece la implementación de los programas de prevención, el reconocimiento de las capacidades institucionales para la inversión pública, los presupuestos sensibles al género, y la destinación presupuestal para la prevención de este tipo de violencias.

Esta dimensión es particularmente importante para el análisis contextual de los entornos de las personas y comunidades potencialmente beneficiarias de los programas de prevención de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar, pues factores como la economía, la falta de oportunidades, los obstáculos en el acceso a derechos económicos, sociales y culturales inciden en la persistencia de este tipo de violencias.

Adicionalmente, el análisis de la dimensión social favorece la construcción de un vínculo con el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) y en especial el número cinco relacionado con la obtención de la igualdad de género desde una perspectiva holística y ecológica acorde con las estrategias de apropiación de los programas de prevención de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar.

Por consiguiente, la medición de indicadores debe tener en cuenta el análisis de contexto en la dimensión social debido a que este es un factor clave para entender el territorio, las necesidades, las particularidades y dinámicas de las comunidades con el fin de desarrollar estrategias con impacto que favorezcan una vida libre de violencias y discriminación.

9.3 Dimensión política

El análisis contextual como parte de la metodología de medición de indicadores requiere de la comprensión de la dimensión política del territorio del municipio según categorización y su impacto en la prevención de las violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar. La dimensión política se refiere a las instituciones, los procesos y las políticas públicas.

Por ello, es fundamental reconocer la oferta institucional presente en el territorio a través de la técnica de mapeo de actores. El MAC, es una herramienta diagnóstica cualitativa que favorece el reconocimiento de los actores y de las capacidades institucionales para cumplir con los objetivos de implementación de los programas de Prevención, no se trata de un listado de actores, sino de un mapa territorial en movimiento que da cuenta de las competencias y capacidades territoriales y sus facultades para dinamizar acciones para la prevención de este tipo de violencias, para ello es necesario:

- Caracterizar al actor territorial de acuerdo con la categorización de municipios.
- Analizar los programas y favorecer el proceso de medición de indicadores de resultado.

El reconocimiento de la oferta institucional relacionada con la prevención y la cadena de atención a víctimas de estas violencias favorece la implementación de los programas y el ejercicio de medición de indicadores de resultado lo cual impacta en el fortalecimiento de la confianza en las instituciones del territorio y crea puentes de interculturalidad para el acceso a la justicia de las víctimas que enfrentan las consecuencias de este fenómeno.

La dimensión política también se refiere al proceso de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en las que los programas de prevención de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar se constituyen en una oportunidad para el desarrollo de acciones afirmativas para grupos históricamente vulnerados, excluidos o discriminados.

En este sentido, los programas de prevención ofrecen herramientas conceptuales y metodológicas para avanzar en garantizar a las víctimas escenarios libres de violencia y discriminación que den lugar a ejercicios de gobernanza participativa, fortalecimiento de liderazgos sociales, y avances en la política social de los territorios objeto de implementación de estos programas.

Al parecer, individuos y grupos sociales rechazan las relaciones verticales y quieren superar las denominaciones de ciudadano-súbdito o ciudadano-electoral, y recuperar la esencia de la condición ciudadana. Ha habido un proceso de resignificación y reconfiguración de las relaciones con el gobierno. Son conscientes de que ser ciudadano va mucho más allá del reconocimiento constitucional de los derechos estipulados para quienes nacieron en un territorio. Saben que la ciudadanía tiene que ver, adicionalmente, con las prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia y caracterizan a quienes poseen una misma lengua, formas similares de organizarse y satisfacer las necesidades. (Rodríguez, 2009, p.62)

Estos ejercicios de ciudadanía de alta intensidad abren espacios para la interlocución pública, la construcción de ciudadanía emergentes que luchan contra toda forma de violencia y el posicionamiento de las nuevas masculinidades como un factor relevante para la adecuada implementación de los programas y el testeado de indicadores.

9.4 Dimensión Económica

Es importante señalar que a pesar que los programas propuestos no se enmarcan en un eje económico tradicional, los indicadores sí permiten observar efectos económicos indirectos y estructurales en tres niveles: institucional, comunitario y familiar. En ese sentido, al plantearse indicadores como: participación interinstitucional efectiva, funcionarios sensibilizados que aplican protocolos o acciones ejecutadas en el marco de leyes y convenios permiten plantear un beneficio o un retorno económico en términos de eficiencia institucional, ya que permiten reducir los costos asociados a atenciones fragmentadas, revictimizadoras o ineficientes. También se puede mejorar la capacidad de respuesta, lo cual implica un uso más eficiente de recursos públicos destinados a justicia, salud, atención psicosocial y acompañamiento legal y fortalecen la sostenibilidad de las intervenciones reduciendo la necesidad de acciones reactivas como hospitalizaciones, judicializaciones o procesos extensos de protección.

En cuanto a los resultados observados en el contexto familiar, se observa que los cambios medidos en: conocimientos sobre derechos, acceso a rutas, empoderamiento comunitario y desnaturalización de la violencia, pueden evidenciar impactos indirectos ya que es reconocido que la violencia en el contexto familiar y por razones de género son algunos factores que reducen la productividad familiar y comunitaria. También se puede observar que el fortalecimiento de rutas y el aumento de confianza institucional reducen tiempos de tramitación, recaídas y reincidencia en casos de violencia, lo que repercute en menores costos para las familias y para los sistemas locales de justicia y protección. Además, se impacta también en el ámbito laboral porque se reduce el ausentismo laboral o escolar y la ruptura de las redes familiares y sociales entre otros.

Es importante señalar que el modelo de medición escogido reconoce las particularidades de los municipios especiales tipo 1,2 y 3, en los cuales se encuentran factores estructurales y brechas económicas que dificultan las acciones para la prevención de la violencia por razones de género, los cuales requieren mayor sostenibilidad financiera para mantener los trabajos pedagógicos en el largo plazo

En ese sentido, la medición de indicadores en los territorios PDET y ZOMAC permite identificar brechas económicas y territoriales que amplifican la violencia por razones de género en el contexto familiar y otras violencias en el contexto familiar como la baja inversión pública, limitada oferta de servicios o dificultades de acceso. Lo anterior permite orientar la priorización de recursos presupuestales según las brechas más críticas de cada categoría municipal.

9.5 Dimensión Cultural

Dentro de los programas propuestos para la prevención de violencias por razones de género en el contexto familiar y otras violencias en el contexto familiar, la dimensión cultural es la más fuerte, dado que la teoría del cambio se centra en transformaciones simbólicas, sociales, relacionales y comunitarias.

En ese sentido, para medir transformaciones en creencias y normas sociales, se debe observar o medir cambios positivos en actitudes y prácticas socioculturales, el porcentaje de personas que desnaturalizan la violencia y el reconocimiento de los medios de comunicación como actores culturales, así como el espacio para los liderazgos emergentes. De otro lado, se debe medir también cambios como: construcción de masculinidades no violentas, desmontaje de creencias que toleran la violencia como forma de disciplina, el uso del lenguaje de derechos en lo comunitario y la visibilización de las violencias normalizadas en el ámbito familiar.

Atendiendo lo anterior, los indicadores de resultado e impacto procuran que la intervención propuesta debe evidenciar el cambio de la forma en que se conciben las relaciones familiares y comunitarias. Como resultado de lo anterior, se espera el fortalecimiento de redes de cuidado, escucha y apoyo que reemplazan lógicas de silencio o aislamiento y activa mecanismos simbólicos que sustituyen la práctica de “lavar los trapitos en casa” por una lógica de denuncia, acompañamiento y corresponsabilidad.

Esto implica cambios culturales medibles en el corto y mediano plazo, tales como mayor disposición a hablar públicamente del problema, disminución del miedo a denunciar y posicionamiento del Estado como actor protector y no como figura punitiva únicamente.

En cuanto al rol de los medios de comunicación para la configuración de un relato público y una línea de mensaje, es importante consolidar un indicador que permita el reconocimiento de los medios locales como actores transformadores. Esto permitirá medir cómo la narrativa pública se transforma en favor de la prevención, identificar si los medios trascienden el reporte del caso violento y pasan a ser productores de cultura protectora de derechos, por último, evidenciar la construcción de imaginarios nuevos donde la violencia deja de ser aceptada como parte de la vida cotidiana.

Es importante reconocer en la dimensión cultural el aspecto diferencial de la diversidad cultural de los diferentes pueblos y etnias para incorporar los aspectos relacionados con sus usos y costumbres. Lo anterior permite reconocer que la experiencia de la violencia no es igual para una mujer indígena que para una mujer urbana de una ciudad capital, ni para una adolescente que para una adulta mayor. Lo anterior ubica la intervención en el contexto de ajustar interpretación y comparación de indicadores sin homogeneizar realidades culturales.

9.6 Dimensión ambiental

Aunque los programas de prevención de violencias por razones de género en el contexto familiar y otras violencias y su implementación no se presenta como un proceso vinculado a la dimensión ambiental, sí se identifican efectos ambientales desde la perspectiva social del territorio y los patrones de convivencia vinculados al entorno físico y geográfico, teniendo en cuenta el territorio como un mediador de la violencia, iniciando con el reconocimiento de las diferencias entre los tiempos de municipios, las condiciones diferenciadas de los contextos rurales y urbanos, así como el reconocimiento de las zonas PDET y ZOMAC, con la particularidad de los territorios con debilidad institucional.

El contexto ambiental también afecta el acceso a rutas de atención (por distancia, transporte, conectividad), la agilidad en la atención de caso, la fortaleza o la debilidad en la red social disponible, tanto la familiar como la comunitaria y la exposición a la violencia asociada a dinámicas ilegales territoriales.

Por tanto, los indicadores pueden reflejar: cómo el ambiente físico puede reproducir la violencia o limitar la protección y cómo los programas modifican las capacidades comunitarias para enfrentar estas limitaciones.

El indicador sobre participación intersectorial e interinstitucional permite observar: ¿Qué tanto el territorio se reorganiza para ofrecer ambientes protectores? Derivado a lo anterior, se observa cómo emergen nuevos espacios seguros como: redes vecinales, colectivos de mujeres, espacios juveniles y emisoras comunitarias.

En municipios rurales con alta conflictividad o presencia de economías ilegales, las violencias por razones de género en el contexto familiar y otras violencias en el contexto familiar suelen coexistir con: tensiones comunitarias, ausencia del Estado, deterioro de normas de convivencia. Por ello, el seguimiento a indicadores permite identificar si los entornos se están transformando en favor de la vida y el respeto y medir si los programas fortalecen la resiliencia territorial.

En municipios más urbanos, la medición permite observar si los espacios públicos y comunitarios se resignifican para crear nuevos ecosistemas de prevención social.

10



Conclusiones

La implementación de programas de prevención de las violencias por razones de género y de aquellas que se producen en el contexto familiar constituye un desafío complejo que requiere de un conjunto articulado de condiciones políticas, programas y estrategias articuladas de ejecución para darle sostenibilidad y generar el impacto necesario que permita la disminución o erradicación de la problemática. En primer lugar, es imprescindible reconocer que los programas propuestos se desarrollan en un entorno atravesado por factores estructurales como los roles tradicionales de género, la persistencia de desigualdades sociales, la normalización de la violencia en distintos entornos y las brechas institucionales en la atención, seguimiento y reparación. Por ello, cualquier iniciativa de prevención debe inscribirse en un esfuerzo sistemático que combine la intervención directa, la transformación cultural y el fortalecimiento institucional.

Un elemento central identificado es la voluntad política, entendida no solo como el apoyo verbal o discursivo, sino como la disposición real del liderazgo institucional para priorizar la prevención de las violencias en la agenda pública. En muchos casos, la continuidad de estos programas depende del compromiso de autoridades específicas que, al cambiar por finalización de período, renuncia o reconfiguración política, pueden dejar los procesos inconclusos. Esto demuestra que aún no se ha logrado consolidar una visión de política pública permanente, que garantice la continuidad y expansión de las acciones sin depender del ciclo político-administrativo. En este punto, la voluntad política se convierte no solo en un requisito, sino en un factor determinante para el éxito y sostenibilidad de las intervenciones.

Otro factor de complejidad en la implementación es la coyuntura electoral dado que en los períodos previos a elecciones, es frecuente que la ejecución institucional se ralentice, se pospongan decisiones o se redefinan prioridades presupuestarias. En ciertas administraciones, los programas de prevención pueden incluso verse instrumentalizados como elementos de posicionamiento electoral, lo que pone en riesgo su continuidad integral una vez concluido el proceso. Además, los equipos técnicos suelen enfrentar mayor incertidumbre, tanto en estabilidad laboral como en disponibilidad de recursos, lo que afecta la planificación y el ritmo de ejecución.

Esta realidad afecta no solo a las instituciones responsables de la implementación, sino también a la población beneficiaria, que puede percibir interrupciones en servicios, talleres, campañas educativas, acciones comunitarias o procesos de acompañamiento. Por ello, se requiere trascender la visión de programas de gobierno para avanzar hacia políticas públicas, que ojalá hagan parte de los tres niveles de administración (nacional, departamental y municipal) con respaldo jurídico, presupuestario y normativo estable.

Otro elemento crítico identificado es la poca disponibilidad de recursos económicos, técnicos y humanos disponibles para la implementación total de las actividades programadas. La prevención de violencias de género y en el contexto familiar y otros tipos de violencia exige equipos especializados multidisciplinarios, materiales educativos adecuados, metodologías participativas, sistemas de seguimiento y estructuras de coordinación interinstitucional. Sin embargo, muchas entidades públicas, especialmente locales, enfrentan presupuestos restringidos que deben cubrir múltiples demandas sociales. Esta limitación se traduce en menor cobertura territorial, reducción de actividades, imposibilidad de sostener campañas permanentes y dificultades para garantizar una atención integral y oportuna.

La escasez de recursos humanos especializados es particularmente crítica, pues todas las acciones de prevención requieren profesionales con formación en Derechos Humanos, enfoque diferencial de género, experiencia en trabajo comunitario, psicología social, pedagogía y gestión pública. En los contextos de los municipios de categoría 4, 5 y 6 donde el personal es limitado o enfrenta alta rotación, los programas tienden a fragmentarse y perder continuidad metodológica. Esto refuerza la necesidad de institucionalizar procesos de capacitación permanente, manuales de actuación, protocolos y mecanismos estandarizados que permitan sostener el conocimiento más allá de las personas específicas que ocupan los cargos.

A lo anterior se le suma la necesidad de disponer de suficiente tiempo para ejecutar las acciones previstas, un aspecto frecuentemente subestimado en la planificación institucional. La prevención de violencias por razones de género en el contexto familiar no se resuelve con intervenciones puntuales ni con actividades aisladas de pocos meses de implementación. Se requiere procesos educativos, comunitarios y de transformación cultural que solo se consolidan mediante acciones sostenidas en el tiempo. Cuando los cronogramas se planifican de forma acelerada, la premura administrativa, los límites presupuestarios o la falta de personal, se afecta la calidad del trabajo, se reduce la apropiación comunitaria y se limitan los impactos reales en los comportamientos sociales.

Adicional a lo anterior, el desarrollo de redes de apoyo, la sensibilización territorial, la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento comunitario exigen tiempos amplios para construcción y afianzamiento de la confianza, establecimiento de acuerdos, consolidación de liderazgos y verificación de resultados. Los tiempos institucionales, con frecuencia cortos, no siempre son compatibles con los tiempos sociales, que requieren continuidad y permanencia.

Finalmente, es necesario resaltar que la efectividad de los programas también depende de la articulación entre actores del Estado, organizaciones sociales, instituciones educativas, servicios de salud, justicia, líderes comunitarios, la empresa privada y la cooperación internacional. Cuando esta articulación es débil, las acciones se fragmentan, se duplican o se desconectan, dificultando la respuesta integral que demandan las violencias de género y en el marco familiar. Por lo tanto, el fortalecimiento de redes intersectoriales y comunitarias constituye una condición indispensable para garantizar que las intervenciones trasciendan el nivel institucional y generen transformaciones reales en la sociedad.

En síntesis, la implementación de los programas propuestos enfrenta desafíos significativos relacionados con la necesidad de voluntad política sostenida, las restricciones presupuestarias y de personal, la presión de tiempos institucionales ajustados y la exigencia de procesos articulados y permanentes. Superar estos desafíos es imprescindible para garantizar que las acciones preventivas no solo se ejecuten, sino que produzcan efectos duraderos y contribuyan efectivamente a la reducción de las violencias por razones de género dentro del núcleo familiar y a la generación de comunidades con parámetros de salud mental mejores y por ende con bienestar para los individuos y la comunidad.”

En conjunto con este análisis desde la dinámica social y territorial, también resulta pertinente integrar las conclusiones derivadas del componente metodológico y económico desarrollado en el proceso

La aplicación de la metodología de evaluación de resultados e impacto permite obtener un panorama completo y técnicamente sólido para los resultados generados por las acciones pedagógicas desarrolladas en el marco de los programas de prevención, los cuales articulan las fases de alistamiento, preparatoria y testeo, junto con el uso de instrumentos diferenciados, los cuales facilitan la evaluación de indicadores de manera coherente, rigurosa y adaptada a las características del territorio. Este enfoque es complementado por el enfoque diferencial, interseccional y territorial, permitiendo capturar transformaciones reales en conocimientos, actitudes, percepciones y prácticas comunitarias.

Los indicadores utilizados demuestran ser adecuados para medir tanto los efectos directos sobre las personas participantes como los cambios institucionales y comunitarios. La batería permite cuantificar avances, identificar brechas y destacar áreas de mejora en temas como articulación interinstitucional, participación comunitaria, apropiación de prácticas de cuidado y fortalecimiento del liderazgo local, esta aplicación válida la coherencia entre los objetivos de los programas y los resultados que se quieren alcanzar.

La integración metodología y desarrollada es sólida, replicable y pertinente para programas de prevención de violencia basada en género y otras violencias en el contexto familiar, ya que aporta evidencia, estructura metodológica y propuestas de mejora que pueden fortalecer futuras intervenciones y contribuir al avance progresivo hacia territorios libres de violencias.

11



Recomendaciones

- La metodología para la medición de indicadores debe desarrollarse a través de técnicas cualitativas y cuantitativas que permitan el reconocimiento de los avances en la implementación de los programas de prevención de violencias por razones de género en el contexto familiar y otras violencias en el contexto familiar, ello favorece el reconocimiento de datos cuantificables a la luz de análisis de campo basados en la observación participante y la interpretación de la realidad que se interviene.
- El desarrollo metodológico requiere del análisis de las variables diferenciales e interseccionales de las personas y comunidades que habitan el territorio las cuales inciden en la medición de los indicadores de implementación de los programas.
- El desarrollo metodológico debe contemplar el enfoque de acción sin daño, para lo cual se debe trazar una estrategia en la que se planifique el ejercicio en campo y se sopesen los posibles daños que se pueden generar con el ejercicio para definir acciones que prevengan o mitiguen el daño.
- Es importante contar con una batería de indicadores que permitan flexibilidad en su aplicación de acuerdo a las particularidades territoriales y las dinámicas de las comunidades o actores invitados al ejercicio.
- La metodología debe contemplar técnicas participativas que promuevan el diálogo y el respeto por la diversidad de opiniones, posiciones o ideas de las personas participantes.
- Se debe incorporar una perspectiva territorial que favorezca el reconocimiento de la cultura, tradición, costumbres, cosmogonía, justicias propias de los pueblos indígenas, afro, raizales, Rrom, gitanos y palenqueros.
- Aplicar la metodología en territorio debe tener correspondencia con el diseño de los programas, actividades, y estrategias con el fin de medir de manera transparente los resultados en territorio.
- En procesos de corto o mediano plazo se recomienda realizar el testeo con indicadores de resultado que evidencian cambios significativos asociados a la prevención de las

violencias. Los indicadores de impacto se deben medir en un amplio plazo teniendo en cuenta sus características estructurales.

De manera complementaria, desde el componente técnico y de evaluación de indicadores, se plantean las siguientes recomendaciones adicionales:

Aunque la metodología de medición implementada permite obtener información clara y estructurada sobre los efectos inmediatos para las actividades de prevención, se recomienda fortalecer algunos aspectos claves para incrementar la precisión, comparabilidad y sostenibilidad del proceso evaluativo.

Es fundamental profundizar la triangulación de fuentes de información los cuales combinan datos cuantitativos, cualitativos y observacionales, estas múltiples miradas permitirán validar cambios actitudinales, emocionales y comportamentales que no siempre se expresan en encuestas.

Asimismo, se recomienda a las entidades y territorio continuar desarrollando análisis diferenciado por categoría municipal, ya que los territorios presentan dinámicas socioculturales y niveles de riesgo distintos con el fin de ofrecer interpretaciones contextualizadas para municipios donde se implemente los programas de prevención. Así mismo es importante mantener un seguimiento prolongado de los programas con el fin de evaluar la sostenibilidad de los cambios observados y determinar cuáles transformaciones se mantienen, se debilitan o evolucionan.

Otro elemento recomendable evaluar los indicadores vinculados a cambios socioculturales y a prácticas de cuidado, especialmente en temas como masculinidades, reducción del silencio frente a la violencia, uso de rutas institucionales y liderazgo comunitario, ya que estas variables pueden presentar comportamiento variado durante las dinámicas de prevención debido a su impacto, por ende, vale la pena seguir midiendo los mismos.

Finalmente, se recomienda formalizar la metodología desarrollada para las institucionales, como una herramienta oficial de medición dentro de los programas de prevención. La claridad de los instrumentos, la secuencia de los test (pre, post y seguimiento) y la inclusión de enfoques diferenciales e interseccionales la convierten en un modelo replicable en otros territorios del país. Su incorporación en los sistemas locales de información fortalecería la capacidad de las entidades para tomar decisiones basadas en evidencia y así responder en los territorios más eficientemente.

12



Acciones de mejora metodológicas y territoriales

- El diseño metodológico para la medición de indicadores debe propender por un proceso de mejoramiento constante que surge de la experiencia en territorio y las interacciones con la población objeto de intervención.
- Es importante incorporar los enfoques diferenciales y la interseccionalidad en las acciones de mejora para el ejercicio de medición de indicadores del proceso de implementación de los programas de prevención.
- En el diseño metodológico también se pueden transversalizar las estrategias de apropiación de los programas de prevención como forma de acercamiento de los participantes a los contenidos y actividades.
- Otra acción de mejora es contar con intérpretes de lenguas indígenas, lenguas de señas como forma de hacer ajustes razonables a la implementación de la metodología para la medición de indicadores.
- Es importante identificar las necesidades particulares de los territorios para implementar acciones de mejora en el diseño metodológico.
- La aplicación metodológica debe estar pensada en la relación causa-efecto y posibles reacciones sociales y comunitarias a las técnicas de recolección de información.

12.1 Acciones de mejora operativas, institucionales y de sostenibilidad del proceso

Es importante mejorar el tiempo de ejecución. Para ello, se recomienda planificar los programas con cronogramas realistas que contemplen la dimensión sociocultural de los objetivos perseguidos y los territorios objeto de intervención. Los procesos de transformación requieren permanencia, seguimiento y actividades articuladas a mediano y largo plazo. Por ello, se sugiere diseñar fases de ejecución progresivas, priorizar actividades esenciales, prever períodos de adaptación comunitaria y contemplar tiempos para retroalimentación, ajuste y evaluación. La flexibilidad en la programación permitirá adaptarse a situaciones imprevistas sin comprometer la calidad del proceso.

La coordinación interinstitucional constituye otro componente clave. Por lo tanto, se recomienda consolidar mesas de trabajo permanentes, protocolos de derivación y seguimiento, rutas unificadas de atención y espacios de intercambio sistemático entre sectores clave (salud, justicia, educación, desarrollo social, policía, organizaciones comunitarias, entre otros). Esta articulación permitirá reducir vacíos, evitar duplicación de esfuerzos y garantizar que la población reciba respuestas integrales y oportunas.

De igual manera, se recomienda activar y fortalecer la participación comunitaria, tanto en el diseño como en la ejecución de los programas. Las comunidades poseen saberes, experiencias y redes organizativas que son fundamentales para la sostenibilidad de las acciones. La participación activa contribuye a generar apropiación y empoderamiento social, facilitando que la prevención trascienda los espacios institucionales y se arraigue en la vida cotidiana.

Finalmente, se sugiere instalar sistemas permanentes de monitoreo, evaluación y retroalimentación, que permitan medir avances, identificar desafíos, ajustar estrategias y garantizar el cumplimiento de metas. Estos sistemas deben incluir métricas cualitativas y cuantitativas, indicadores de proceso e impacto, herramientas de medición comunitaria y mecanismos de rendición pública de cuentas. La evaluación continua permitirá mejorar la toma de decisiones, legitimar los esfuerzos realizados y fortalecer la transparencia.

Referencias

Ulate, G. V. (2012). Espacio y territorio en el análisis geográfico. *Reflexiones*, 91(1), 313–326. <https://www.redalyc.org/pdf/729/72923937025.pdf>

Rodríguez, J. C. (2009). La dimensión política de la evaluación de políticas. *Revista Opera*, (9), 53–65. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/675/67515007004.pdf>

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2021). Documentos técnicos del proyecto “Tomo III: Lineamientos técnicos para el abordaje comisarial de las violencias en el contexto familiar colombiano”. Ministerio de Justicia y del Derecho. Recuperado de: <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/conexion-justicia/Documents/LineamientosGuiasDocumentos/Lineamientos%20t%C3%A9cnicos%20para%20el%20abordaje%20comisarial.pdf>

Naciones Unidas. (2021). Guía sobre la teoría del cambio. ONU. Recuperado de: https://www.un.org/peacebuilding/sites/www.un.org.peacebuilding/files/documents/pbf_toc_guidance_note_2021_spa.pdf

Congreso de la República de Colombia. (2021). Ley 2126 de 2021: Funcionamiento de las Comisarías de Familia. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=168066>

Congreso de la República de Colombia. (2008). Ley 1257 de 2008: Medidas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054>

Congreso de la República de Colombia. (1996). Ley 294 de 1996: Violencia intrafamiliar. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5387>

Congreso de la República de Colombia. (2000). Ley 575 de 2000: Modificación a la Ley 294 de 1996. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5372>

Presidencia de la República de Colombia. (2020). Decreto 1710 de 2020: Mecanismo Articulador para la Prevención de Violencias. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=153846>

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2023–2024). Lineamientos para el servicio de atención en Comisarías de Familia. Tomo IV. Ministerio de Justicia y del Derecho. Recuperado de: <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/conexion-justicia/Documents/LineamientosGuiasDocumentos/Tomo-IV-Lineamientos-para-el-servicio-de-atencion-en-Comisarias-de-Familia.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). Sistema de indicadores para medir el cumplimiento de la Convención de Belém do Pará. CIDH. Recuperado de: https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/Guia_Indicadores_BDP_ESP.pdf

Ulate, A. (2012). Espacio Y Territorio En El Análisis Geográfico. (Documento Académico). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/729/72923937025.pdf>





Justicia



@MinJusticiaCo



www.minjusticia.gov.co